

Miércoles, 2/11/2011

SECCIONES DE LA EDICIÓN IMPRESA:



[Primera](#) [Internacional](#) [España](#) [Economía](#) [Opinión](#) [Viñetas](#) [Sociedad](#) [Cultura](#) [Tendencias](#) [Gente](#) [Obituarios](#) [Deportes](#) [Pantalla](#) [Última](#)Estás en: [ELPAIS.com](#)> [Edición impresa](#)> [Opinión](#)

## EDITORIAL



## Las administraciones están obligadas a facilitar los datos que solicite cualquier ciudadano

27/10/2008

Vota  | Resultado  1 votos Comentarios - 10       Twittear < 0 Recommend

Las actas de las deliberaciones de cada reunión del órgano ejecutivo de la Reserva Federal de Estados Unidos pueden ser conocidas por los ciudadanos de ese país a partir de la tercera reunión posterior de dicho organismo. Algo así resultaría impensable con relación al Banco de España, por ejemplo. Por razones históricas, pero también por inercias administrativas, aquí hay poca conciencia de la obligación que tienen las administraciones de facilitar al público el acceso a datos y documentos, incluyendo informes financiados con dinero público. Una ley a cuya elaboración se ha comprometido Rodríguez Zapatero deberá regular esa obligación.

PARA SUSCRIPTORES  
**edición en PDF**

Descubre nuestro visor de la **edición impresa**. Permite visualizarla y descargarla

[ver demo](#) [SUSCRÍBASE](#)

 Última Hora 

## » La Administración y sus 'altos secretos'


La noticia en otros webs

[webs en español](#)  
[en otros idiomas](#)

Casi todos los Gobiernos del mundo tienen tendencia al secretismo. Pero en la mayoría de los países democráticos existe una legislación específica que ampara y regula el derecho de los ciudadanos a acceder a los archivos y registros administrativos y otras informaciones no protegidas por el secreto o el derecho a la intimidad. España es, con la poco envidiable compañía de Grecia, Luxemburgo y Chipre,

uno de los escasos miembros de la UE que no tiene regulado ese derecho, aunque el artículo 105 de la Constitución incluye un mandato al respecto. Ese artículo cita como únicas limitaciones lo relacionado con la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad personal. Existen normas (la Ley de Datos, la de Secretos Oficiales, etcétera) que protegen esas excepciones, pero no todavía la que garantice el principio general: la obligación de facilitar el acceso de los ciudadanos a esas informaciones.

El control de los administradores y la obligación de éstos de rendir cuentas son el nervio del sistema parlamentario. Ambos principios están relacionados con la libertad de expresión. Pero la otra cara del derecho constitucional de difundir ideas, opiniones e informaciones es la obligación de las administraciones de facilitar los datos que le sean solicitados. La historia contemporánea registra numerosas situaciones trágicas que se habrían evitado si la opinión pública hubiera conocido informaciones que los gobernantes ocultaron. No todo es susceptible de publicidad, pero por eso es necesaria una ley que no deje ese derecho a la discrecionalidad del poder o de quienes lo ejercen por delegación. Zapatero está obligado a cumplir su compromiso, reiterado hace tres semanas ante una asamblea internacional de periodistas celebrada en Madrid.

Vota  Resultado  1 votos

 Imprimir  Estadística  Enviar  
 Corregir  Derechos

Compartir: [¿Qué es esto?](#)

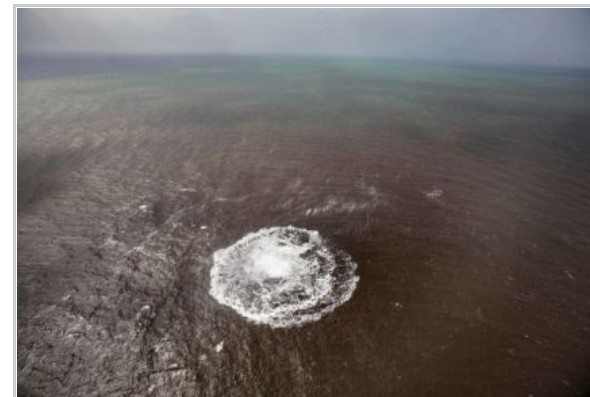


Puedes utilizar el teclado:



## MÁS INFORMACIÓN:

Un equipo de geólogos de la Universidad de Barcelona, dirigido por el catedrático Domingo Gimeno, ha alertado de que **el magma surgido del volcán en El Hierro es de los más explosivos** (es mezcla de dos tipos: basáltico y riolítico), lo cual eleva el nivel de peligrosidad. (AFP)



Hace 1 minuto

eskup

latienda EL PAÍS.COM

### Laserpod Supernova

Precio 160 €




Lo más visto [...valorado](#) [...enviado](#)

1. Scarlett Johansson: "Las fotos eran para mi marido"
2. El giro dramático de Atenas a la "solución definitiva"
3. El referéndum griego sobre el acuerdo de la UE reaviva la crisis de la deuda
4. La cara sur del Annapurna, otra vez dramática
5. ¿Qué hacemos con esto?
6. Islandia, el camino que no tomamos

› **REPORTAJE: La Administración y sus 'altos secretos'**

## OTRAS EDICIONES

- › **Publicado en Edición Impresa** en la sección de **Opinión**
- › **Versión texto accesible**
- › Edición de Bolsillo, edición para **PDA/PSP** ó **Móvil**
- › **Edición Impresa en PDF**  - 27-10-2008

## Comentarios - 10

Página 1 de 2

[1](#) [2](#) ... [Última](#) [Siguiente »](#)

**10** | **Ciro3** - 27-10-2008 - 21:20:19h

Dar información debilita a quien la da, o eso debe pensar el que la oculta. A una amiga mía le decían de pequeña: cuando algún extraño te pregunte algo en la calle, dile poquito y al revés. A los administrados, ni poquito ni al revés, y desde luego no somos extraños, aunque el comportamiento de los servidores públicos sí recuerde a veces el de un niño. Con todo, creo que la pereza anda detrás de muchas prohibiciones de acceso a los datos públicos, y así lo entiendo porque suponer otra cosa implicaría atribuir a muchos censores intenciones y conocimientos que no poseen.

**9** | **jky** - 27-10-2008 - 20:03:38h

pero bueno y aquí quien paga, los ejecutivos bancarios, de "rosita" en sus casas, con el mogollon de sus indemnizaciones y bonus, disfrutando, bueno ya esta bien

**8** | **samuel** - 27-10-2008 - 18:20:16h

No solamente falta leyes de transparencia en las últimas décadas sino el mismo estado ha postergado funciones para proteger a sus ciudadanos como por ejemplo el Tribunal de Cuentas de las administraciones autonómicas y locales donde el estado no realiza ninguna auditoria para descubrir tanta curropción que ha asolado a las instituciones públicas. Qué pasaría si se hace auditorias a todos los ayuntamientos de España?. No querría pensar en los resultados. PÁNICO

**7** | **Federación Vecino Sant Quirze Vallès** (<http://www.favsq.org>) - 27-10-2008 - 18:05:43h

De pura verguenza lo que pasa en nuestro pueblo,solicitud de documentación, termina a los 90 dias en el Defensor del Pueblo y así llevamos un año acumulando. Por lo que parece el consistorio, ni tan siquiera contesta al Defensor. De veguenza

**6** | **Burjasotte** - 27-10-2008 - 15:18:09h

7. Atenas crea una comisión para preparar el referéndum
8. A la salud de Messi
9. El responsable de las tiendas Apple deja la compañía
10. Un error colosal



Listado completo

Anivel municipal (Ayuntamientos) me recuerda la antipática presencia (para quienes no les convenía, claro) de los Interventores (los recordáis, supongo). Sinceramente, ignoro si aún existen. Ojalá se creen de nuevo si han desaparecido porque su correcto funcionamiento es vital para las administraciones públicas, locales, provinciales y regionales. Cuántos fraudes podrían evitarse y que transparencia en las cuentas públicas se recobraría.

### Tu comentario

Nombre - Obligatorio

Correo Electrónico - Obligatorio

Página web/blog - Si desea mostrarla

Deseo mostrar mis datos

Acepto la [cláusula de privacidad](#)

[Enviar comentario](#)

#### Normas de uso

- » Esta es la opinión de los internautas, no de ELPAIS.com
- » No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- » Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

## Última hora

### Lo último

- 17:28 [La emisión de CO2 en El Hierro se sitúa en los niveles más altos desde el inicio de la crisis](#)
- 17:23 [Rebajada la condena por el atropello mortal del Paseo Colón](#)
- 17:18 ["A un inocente no se le puede condenar", dice sobre Camps el presidente del Consell Jurídic Consultiu](#)
- 17:13 [Un ladrillo del primer reactor de la bomba atómica](#)
- 17:11 [Operan con éxito en Vall d'Hebron a un feto de 24 semanas con espina bífida](#)



[Ver más noticias](#)

### Videos

[Fotos](#)

[Gráficos](#)



[Escena de 'Un golpe de altura' - 17:14](#)



[Primeras imágenes submarinas de La Restinga - 00:59](#)



[¡Que viene la gente! - 01-11-2011](#)

Otros vídeos

Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Mapaweb | Índice | [RSS](#) | [PODCAST](#) |

Secciones

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid (España)

Asociados



Webs de PRISA